



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
TURBACO-BOLÍVAR**

**AUTO DE SUSTANCIACION**

**Radicado No. 138363189002-2018-00257-00**

**INFORME SECRETARIAL:**

Al Despacho del señor Juez, el expediente contentivo del proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA, radicado bajo el No. 13-836-31-89-002-2018-00257-00, informándole que el apoderado judicial del demandante presentó memorial solicitando se re programe la fecha para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento. Se le comunica que el expediente se encuentra digitalizado y se encuentra conformada a su vez la carpeta digital que puede ser consultada en el OneDrive empresarial del Juzgado. No había pasado con anterioridad al Despacho por la situación sobreviniente ocurrida en el Juzgado a raíz de la hospitalización del Juez titular del Despacho y posterior nombramiento de una funcionaria en provisionalidad mientras dura la hospitalización del titular, a quien le fue concedida licencia por Hospitalización por parte del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Cartagena. Lo anterior, para lo que usted considere proveer.

Turbaco, julio 13 de 2021

**WILLIAM QUINTANA JULIO**  
Oficial Mayor/Sustanciador

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO**, Turbaco, Bolívar, julio trece (13) de dos mil veintiuno (2021).-

**AUTO REPROGRAMA FECHA DE AUDIENCIA**

**REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DTE: RAFAEL GUSTAVO CASTILLO CERVANTES**

**DDO: CARMEN CECILIA RODRIGUEZ CARBALLO, propietaria del Establecimiento de Comercio denominado BOHIO RESTAURANTE BAR**

Visto el informe de secretaria que antecede, antes de proceder a darle trámite a la solicitud presentada por el apoderado judicial de la demandante, enteramos a las partes y apoderados, que en virtud de la transformación del Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Turbaco a Juzgado Primero Civil del Circuito de Turbaco mediante Acuerdo PCSJA20-11652 del 28 de octubre de 2.020, materializado mediante Acuerdo CSJBOA21-46 del 9 de marzo de 2.021, se mantiene la competencia en los procesos civiles y laborales que se encontraban radicados en el otrora Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Turbaco.

Ahora sí, da cuenta el Despacho que efectivamente se hace necesario reprogramar la fecha para llevar a cabo la Audiencia de TRAMITE Y JUZGAMIENTO, habida consideración que la audiencia que se programó para el día LUNES 21 de junio de 2021 a las 9:00 A.M, no fue posible realizarla debido a que el funcionario titular del Despacho se encontraba realizándose unos exámenes médicos.

Por lo anterior, el Juzgado, **RESUELVE:**

**PRIMERO:** Señálese el día **LUNES veintinueve (29) de NOVIEMBRE de dos mil veintiuno (2021), a las diez de la mañana (10:00 A.M)**, como fecha y hora para llevar a cabo la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO, en la que se hará la práctica de pruebas, incorporación de documentos, cierre de debate probatorio, alegatos de conclusión y lectura de fallo si fuere posible. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el art. 80 del C.P.T y de la S.S.

**SEGUNDO:** Se advierte que la audiencia se realizará de manera virtual, a través del aplicativo Microsoft office 365 teams, comunicándosele a las partes y apoderados a través de sus correos electrónicos, a los cuales se les enviará el respectivo link para que se conecten a la audiencia. En razón a ello, las partes y apoderados están en el deber de



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
TURBACO-BOLÍVAR**

**AUTO DE SUSTANCIACION**

**Radicado No. 138363189002-2018-00257-00**

actualizar sus direcciones de correo electrónico para tal efecto, enviando la actualización al correo institucional

[j01cctoturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cctoturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co).

**TERCERO:** Se les comparte el vínculo para que se conecten a la audiencia:

[https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_ZjZjYzEzNTYtNmVkMi00MDAwLWlwNWYtNjg5Mzg1OTc5Mjk1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%2211998bfc-c69d-4123-b625-f52e7ed39625%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZjZjYzEzNTYtNmVkMi00MDAwLWlwNWYtNjg5Mzg1OTc5Mjk1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%2211998bfc-c69d-4123-b625-f52e7ed39625%22%7d)

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

**STELLA INES BELTRÁN VILLALBA  
LA JUEZ**